

RESOLUCIÓN No. DP-DPG-DAJ-2015- 043

**Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

- QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2015-001 de 15 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2015.**
- QUE, en Memorando DP-DPL-2015-0157-M de 25 de marzo de 2015, la Dirección Nacional de Planificación da a conocer la asignación en los planes operativos de cada dirección entregados por el Ministerio de Finanzas, para que se inicie los requerimientos para solicitar recursos adicionales.**
- QUE, mediante Memorando No. DP-SCC-2015-0068 de 9 de abril de 2015, y DP-SDO-514-M de 2 de abril de 2015, la Subdirectora de Cooperación y Comunicación Social, licenciada Teresa Ovando Castillo, ha solicitado la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para la "Edición, impresión, reproducción y publicaciones -IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS-, de conformidad con lo detallado en el mencionado documento.**
- QUE, en Memorando DP-SDO-2015-0564-M de 14 de abril de 2015, el subdirector de Desarrollo Organizacional, solicita se realice el cambio de nombre de la actividad que consta en el Plan Anual de Contratación como SERVICIO DE CORREO A NIVEL NACIONAL PARA LA DEFENSORIA PUBLICA a "SERVICIO DE CORREO QUE INCLUYE: SERVICIOS CORPORATIVOS EMS, CERTIFICADOS Y CORRESPONDENCIA MASIVA PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL LOCAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL".**
- QUE, con Memorando DP-SGT-2015-0065-M de 10 de abril de 2015, el subdirector de Gestión Tecnológica, solicita se realice el cambio**



del nombre de la actividad que consta en el Plan Anual de Contratación como **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS XEROX ADQUIRIDAS EN EL 2011 a "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS IMPRESORAS XEROX PERTENECIENTES A LA DEFENSORÍA PÚBLICA"**.

QUE, con Memorandos Nos. DP-DGA-2015-0188-M de 13 de abril de 2015, y DP-DGA-2015-0194-M de 14 de abril de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución de Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2015 (Novena Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en los memorandos señalados en los considerandos de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

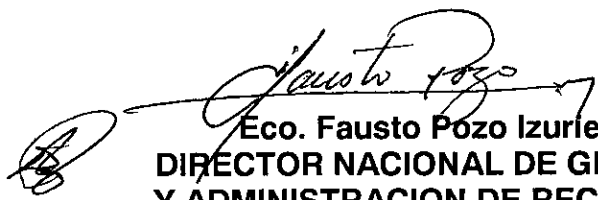
REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2015									
NOVENA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	

53.02.04	89121.01.1	SERVICIO	IMPRESIÓN DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION 2014 DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR	1	\$ 10.714,29	X			Se incluye ítem.
53.07.04	87130.00.1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS IMPRESORAS XEROX PERTENECIENTES A LA DEFENSORIA PUBLICA	1	\$ 12.648,00	X			Se modifica el objeto de contratación
53.01.06	68119.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CORREO QUE INCLUYE: SERVICIOS CORPORATIVOS EMS, CERIFICADOS Y CORRESPONDENCIA MASIVA PARA LA DEFENSORIA PUBLICA A NIVEL LOCAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL	1	\$ 86.607,14	X			Se modifica el objeto de contratación

ARTÍCULO 2o.- Disponer que el Jefe de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2015 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 16 de abril de 2015.



Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS